

Minas, 21 de noviembre de 2012.

RESOLUCION N° 105/2012

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de la Sra. Presidente y de dos Sres. Ediles por bancada al 1er. Seminario Académico Internacional para Autoridades Locales, a realizarse los días 30 de noviembre y 1° y 2 de diciembre en el Hotel Conrad – Punta del Este.
- Fijar un viático de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario

Lidia Araújo Cerrón
Presidente